

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ORDEN de 14 de diciembre de 1993, por la que se modifica el Anexo I de la Orden de 8 de octubre de 1992, publicada en el Diario Oficial de Extremadura núm. 82 de 20 de octubre.

La Disposición Final primera del Decreto 42/1990 de Recaudación autoriza al Consejero de Economía y Hacienda a modificar los Anexos I y II del Decreto referido, cuando la eficacia en la gestión recaudatoria así lo exija.

La introducción de nuevos ingresos susceptibles de recaudar a través del Modelo 50, creó la necesidad de modificar el Anexo I y II del Decreto 42/1990, que se realizó por Orden de 8 de octubre de 1992.

La reestructuración de las Consejerías establecida por Decreto del Presidente 23/1993, de 21 de abril, de distribución de competencias a las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma, hace necesaria la modificación de los números de Código de los ingresos a recaudar.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que tengo conferidas,

DISPONGO:

Artículo Único.

Por la presente Orden se modifica el Anexo I de la Orden de 8 de octubre de 1992, publicado en el DOE núm. 82 de 20 de octubre, que queda redactado en los términos que se señalan.

Disposición Final.

La presente Orden entrará en vigor el día 1 de enero de 1994.

Mérida, 14 de diciembre de 1993.

El Consejero de Economía y Hacienda,
MANUEL AMIGO MATEOS

A N E X O I

02. PRESIDENCIA

Tasas

- Por dirección y certificación de obras 02001-1
- Por prestación de servicios administrativos 02002-0

Precios Públicos

- Venta de Publicaciones..... 02100-0
- Prestación de Servicios de Teatros y Festivales 02101-6
- Inserción de Publicidad..... 02102-5

Multas y Recargos

- Multas..... 02200-5
- Recargos..... 02300-3

Otros Ingresos

- Venta de materiales de desecho 02400-1
- Otros..... 02401-0

Ingresos Patrimoniales

- Otros Ingresos Patrimoniales..... 02500-6

Enajenación de Inversiones Reales

- Venta de Otras Inversiones Reales 02600-4

Fianzas

- Fianzas..... 02800-0

10. CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Tasas

- Por dirección y certificación de obras 10001-2
- Por prestación de servicios administrativos 10002-1
- Por valoración de toda clase de bienes y derechos a efectos de exigencia de contragarantía por concesión de avales..... 10003-0

Precios Públicos

- Venta de Publicaciones..... 10100-1
- Inserción de Publicidad..... 10101-0

Multas y Recargos

- Multas..... 10200-6
- Recargos de prórroga y apremio 10300-4
- Intereses de demora 10301-3

Otros Ingresos

- Venta de materiales de desecho 10400-2

— Otros..... 10401-1

Ingresos Patrimoniales

— Alquileres y productos de Inmuebles..... 10500-0
 — Arrendamientos de Fincas Rústicas..... 10501-6
 — Productos de Concesiones y aprovechamientos especiales..... 10502-5
 — Otras concesiones y aprovechamientos..... 10503-4
 — Aprovechamientos Agrícolas y Forestales..... 10504-3
 — Cuotas Colonos..... 10505-2
 — Liquidaciones anticipadas Cuotas Colonos..... 10506-1
 — Otros Ingresos Patrimoniales..... 10507-0

Enajenación de Inversiones Reales

— Venta de Solares..... 10600-5
 — Venta de Fincas Rústicas..... 10601-4
 — Viviendas y Locales de Negocios..... 10602-3
 — Venta de Otras Inversiones Reales..... 10603-2

Impuestos

— Impuesto de Dehesas..... 10700-3
 — Impuesto s/regadíos..... 10701-2
 — Impuesto sobre aprovechamientos cinegéticos..... 10702-1

Fianzas

— Fianzas..... 10800-1

Reintegros de Préstamos concedidos

— Reintegro de préstamos..... 10900-6
 — Reintegro de préstamos Centro Asesor..... 10901-5
 — Reintegro de préstamos Patronatos..... 10902-4
 — Liquidaciones anticipadas..... 10903-3
 — Reintegro préstamos Auxilios Económicos..... 10904-2
 — Reintegro préstamos Obras Complementarias..... 10905-1
 — Préstamos Hipotecarios..... 10906-0
 — Acceso diferido a la propiedad..... 10907-6

11. CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

Tasas

— Por Dirección y Certificación de Obras..... 11001-3
 — Por Prestación de servicios administrativos..... 11002-2

Precios Públicos

— Venta de Publicaciones..... 11100-2

— Diario Oficial de Extremadura..... 11101-1
 — Inserción de Publicidad..... 11102-0

Multas y Recargos

— Multas..... 11200-0
 — Recargos de prórrogas y apremio..... 11300-5

Otros Ingresos

— Venta de materiales de desecho..... 11400-3
 — Otros..... 11401-2

Ingresos Patrimoniales

— Otros Ingresos Patrimoniales..... 11500-1

Enajenación de Inversiones Reales

— Venta de Otras Inversiones Reales..... 11600-6

Fianzas

— Fianzas..... 11800-2

12. CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

Tasas

— Por Dirección y Certificación de Obras..... 12001-4
 — Por prestación de servicios administrativos..... 12002-3
 — Por prestación de servicios facultativos en materia de producción vegetal y animal..... 12003-2
 — Por determinaciones analíticas en productos agrarios, alimentarios y de los medios de producción..... 12004-1
 — Por prestación de Servicios Facultativos Veterinarios..... 12005-0
 — Por prestación de Servicios Facultativos en materia forestal y conservación de suelos..... 12006-6
 — Por instalación y ordenación de las industrias agrícolas, forestales y pecuarias y prestación de servicios facultativos en denominaciones de origen y de calidad..... 12007-5
 — Por prestación de servicios de la unidad regional de semillas y de plantas de viveros..... 12008-4
 — Por prestación de servicios de protección de los vegetales..... 12009-3
 — Por aprovechamiento de los pastos, hierbas y rastrojeras..... 12010-2

Precios Públicos

— Venta de Publicaciones.....	12100-3
— Pruebas de testaje.....	12101-2
— Prestación de Servicio de Residencias en los centros de capacitación y experiencias agrarias.....	12102-1
— Inserción de Publicidad.....	12103-0
— Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público.....	12104-6

Multas y Recargos

— Multas.....	12200-1
— Recargos de prórroga y apremio.....	12300-6

Otros Ingresos

— Venta de Materiales de desecho.....	12400-4
— Venta de animales y plantas.....	12401-3
— Venta de Productos.....	12402-2
— Otros.....	12403-1

Ingresos Patrimoniales

— Alquileres y Productos de Inmuebles.....	12500-2
— Arrendamientos de Fincas Rústicas.....	12501-1
— Productos de Concesiones y Aprovechamientos especiales.....	12502-0
— Aprovechamientos Agrícolas y Forestales.....	12503-6
— Otras Concesiones y Aprovechamientos.....	12504-5
— Otros Ingresos Patrimoniales.....	12505-4

Enajenación de Inversiones Reales

— Venta de Solares.....	12600-0
— Venta de Fincas Rústicas.....	12601-6
— Viviendas y Locales de Negocios.....	12602-5
— Venta de Otras Inversiones Reales.....	12603-4

Impuestos

— Impuesto de dehesas.....	12700-5
— Impuestos s/regadíos.....	12701-4

Fianzas

— Fianzas.....	12800-3
----------------	---------

13. CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD**Tasas**

— Por dirección y certificación de obras.....	13001-5
---	---------

— Por prestación de servicios administrativos.....	13002-4
--	---------

Precios Públicos

— Venta de Publicaciones, cassettes, discos y videos.....	13100-4
— Venta de fotocopias.....	13101-3
— Prestación de servicios de teatros y festivales.....	13102-2
— Prestación de servicios de museos, archivos y sesiones cinematográficas.....	13103-1
— Prestación de servicios de guarderías.....	13104-0
— Prestación de servicios de residencias.....	13105-6
— Prestación de servicios de campamentos, albergues y campos de trabajo.....	13106-5
— Prestación de servicios de piscinas e instalaciones deportivas.....	13107-4
— Prestación de servicios de cursos y jornadas.....	13108-3
— Prestación de servicio carnet joven.....	13109-2
— Inserción de Publicidad.....	13110-1

Multas y Recargos

— Multas.....	13200-2
— Recargo de prórroga y apremio.....	13300-0

Otros Ingresos

— Venta de materiales de desecho.....	13400-5
— Otros.....	13401-4

Ingresos Patrimoniales

— Otros Ingresos Patrimoniales.....	13500-3
-------------------------------------	---------

Enajenación de Inversiones Reales

— Venta de Otras Inversiones Reales.....	13600-1
--	---------

Fianzas

— Fianzas.....	13800-4
----------------	---------

14. CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL**Tasas**

— Por dirección y certificación de obras.....	14001-6
— Por prestación de servicios administrativos.....	14002-5
— Por estudio e informes por obras de nueva construcción o reforma.....	14003-4

— Por inspección de construcciones, locales, instalaciones, industrias, actividades y espectáculos, y emisión de informe y certificado cuando proceda.....	14004-3
— Por cadáveres y restos cadavéricos.....	14005-2
— Por otras actuaciones sanitarias.....	14006-1
— Por servicio de control alimentario.....	14007-0
— Por pruebas de laboratorio.....	14008-6

Precios Públicos

— Venta de Publicaciones.....	14100-5
— Inserción de Publicidad.....	14101-4
— Prestación de servicios residencias clubes de ancianos.....	14102-3
— Prestación de servicios guarderías infantiles.....	14103-2

Multas y Recargos

— Multas.....	14200-3
— Recargos de prórroga y apremio.....	14300-1

Otros Ingresos

— Venta de materiales de desecho.....	14400-6
— Utilización teléfonos centros.....	14401-5
— Otros.....	14402-4

Ingresos Patrimoniales

— Otros Ingresos Patrimoniales.....	14500-4
-------------------------------------	---------

Enajenación de Inversiones Reales

— Venta de Otras Inversiones Reales.....	14600-2
--	---------

Fianzas

— Fianzas.....	14800-5
----------------	---------

15. CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

Tasas

— Por dirección y certificación de obras.....	15001-0
— Por prestación de servicios administrativos.....	15002-6
— Por prestación de servicios y realización de trabajos en la ordenación del sector turístico.....	15003-5
— Por ordenación de los transportes por carretera y otras actuaciones facultativas.....	15004-4

— Verificación de cualquier equipo de medida.....	15005-3
— Contratación de pesas y medidas.....	15006-2
— Inspección de automóviles y verificación de accesorios.....	15007-1
— Resolución de Expedientes de Concesión, Autorización e Inscripción de Actividades industriales e instalaciones sujetas a reglamentos de seguridad industrial y normalización.....	15008-0
— Servicios Eléctricos.....	15009-6
— Autorización y reconocimiento instalaciones A.T.....	15010-5
— Reconocimiento de recipientes y aparatos a presión.....	15011-4
— Reconocimiento de aparatos elevadores.....	15012-3
— Inspección de instalaciones interiores de agua.....	15013-2
— Reconocimiento e informe de medición de ruidos.....	15014-1
— Puesta en práctica de patentes y expedición del certificado preceptivo.....	15015-0
— Permisos de exploración, investigación, explotación, confrontación planes de labores, cambios de dominio, prórrogas, suspensión de labores, sondeos, pozos, galerías y servicios de inspección de accidentes regulados en la legislación minera.....	15016-6
— Por otros servicios administrativos.....	15017-5

Precios Públicos

— Venta de Publicaciones.....	15100-6
— Venta de impresos.....	15101-5
— Inserción de Publicidad.....	15102-4

Multas y Recargos

— Multas.....	15200-4
— Recargo de prórroga y apremio.....	15300-2

Otros Ingresos

— Venta de materiales de desecho.....	15400-0
— Otros.....	15401-6

Ingresos Patrimoniales

— Otros Ingresos Patrimoniales.....	15500-5
-------------------------------------	---------

Enajenación de Inversiones Reales

— Venta de otras Inversiones Reales.....	15600-3
--	---------

Fianzas

— Fianzas.....	15800-6
----------------	---------

16. CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

Tasas

— Por dirección y certificación de obras	16001-1
— Por prestación de servicios administrativos	16002-0
— Viviendas de protección oficial y otras actuaciones protegibles	16003-6
— Por prestación de trabajos facultativos de redacción, tasación, confrontación e información de proyectos de obras, servicios e instalaciones	16004-5
— Por prestación de servicios facultativos y autorizaciones diversas	16005-4
— Por acreditación y registro de laboratorios de ensayo para el control de calidad de la edificación	16006-3
— Por inspección de laboratorios de ensayo para el control de calidad de la edificación	16007-2
— Por aprobación de planes especiales de ordenación y aprovechamiento cinegético, clasificación y registro de los cotos deportivos y privados de caza	16008-1
— Por inscripción y registro de sociedades locales y deportivas de cazadores en la A.M.A.	16009-0
— Por permisos de caza en terrenos cinegéticos administrados por la A.M.A.	16010-6
— Por pruebas de acreditación de aptitud para el ejercicio de la caza	16011-5
— Por autorización de introducción, traslados y suelta de especies cinegéticas	16012-4
— Por inspección de granjas cinegéticas	16013-3
— Por autorización para la posesión de aves de cetrería	16014-2
— Por autorización de monterías, ganchos, batidas, recechos y ojeos de perdiz	16015-1
— Por autorización para la posesión de perdiz de reclamo	16016-0
— Por la inscripción en las convocatorias para la selección y acreditación de guardas de caza y guardas honorarios de caza	16017-6
— Por tramitación de expediente de concesión administrativa de terreno cinegético en régimen especial y visado de arrendamiento de caza	16018-5
— Por estudios e informes de impacto ambiental	16019-4
— Por autorización administrativa de vertidos residuales	16020-3
— Por expedición de licencias de caza	16021-2
— Por expedición de licencias de pesca, matrículas de embarcaciones y recargos	16022-1

— Por expedición de permisos de pesca en cotos	16023-0
--	---------

Precios Públicos

— Venta de Publicaciones	16100-0
— Prestaciones de servicios de los laboratorios de control de calidad	16101-6
— Inserción de Publicidad	16102-5

Multas y Recargos

— Multas	16200-5
— Recargo de prórroga y apremio	16300-3

Otros Ingresos

— Venta de materiales de desecho	16400-1
— Otros	16401-0

Ingresos Patrimoniales

— Alquileres y Productos de Inmuebles	16500-6
— Arrendamientos de Fincas Rústicas	16501-5
— Productos de Concesiones y aprovechamientos especiales	16502-4
— Otras Concesiones y aprovechamientos	16503-3
— Otros Ingresos Patrimoniales	16504-2

Enajenación de Inversiones Reales

— Venta de Solares	16600-4
— Venta de Fincas Rústicas	16601-3
— Viviendas y Locales de Negocio	16602-2
— Venta de Otras Inversiones reales	16603-1

Impuestos

— Impuesto sobre aprovechamientos cinegéticos	16700-2
---	---------

Fianzas

— Fianzas	16800-0
-----------------	---------

Reintegros de préstamos concedidos

— Reintegro de préstamos	16900-5
— Reintegro de préstamos del Centro Asesor	16901-4
— Reintegro de préstamos de los Patronatos	16902-3
— Liquidaciones anticipadas	16903-2
— Préstamos Hipotecarios	16904-1
— Acceso diferido a la propiedad	16905-0

17. CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO**Tasas**

- Por dirección y certificación de obras 17001-2
- Por prestación de servicios administrativos 17002-1

Precios Públicos

- Venta de publicaciones, cassettes, discos y vídeos 17100-1
- Venta de fotocopias 17101-0
- Prestación de servicios de teatros y festivales 17102-6
- Prestación de servicios de museos, archivos y sesiones cinematográficas 17103-5
- Prestación de servicios de guarderías 17104-4
- Prestación de servicios de residencias 17105-3
- Prestación de servicios de campamentos, albergues y campos de trabajo 17106-2
- Prestación de servicios de piscina e instalaciones deportivas 17107-1
- Prestación de servicios de cursos y jornadas 17108-0
- Prestación de servicio carnet joven 17109-6

- Inserción de Publicidad 17110-5

Multas y Recargos

- Multas 17200-6
- Recargo de prórroga y apremio 17300-4

Otros Ingresos

- Venta de materiales de desecho 17400-2
- Otros 17401-1

Ingresos Patrimoniales

- Otros Ingresos Patrimoniales 17500-0

Enajenación de Inversiones Reales

- Venta de Otras Inversiones Reales 17600-5

Fianzas

- Fianzas 17800-1

II. Autoridades y Personal

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

CORRECCION de errores a la orden de 14 de diciembre de 1993, por la que se convoca provisión de puestos, por el sistema de concurso, entre el Personal Laboral procedente de las extinguidas categorías profesionales de Director de Residencia y Director de Centro.

Advertido error, en la Orden de 14 de diciembre de 1993, pu-

blicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 146, de 16 de diciembre, por la que se convoca provisión de puestos, por el sistema de concurso, entre el Personal Laboral procedente de las extinguidas categorías profesionales de Director de Residencia y Director de Centro, se procede a su oportuna rectificación:

En el Anexo I, página 3283 del Diario Oficial de Extremadura, el puesto con n.º de control 11235, de Educador en el Centro de Menores «Valcorchero» de Plasencia, debe suprimirse por no hallarse vacante.